

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Favara

- 2025/05674 *Anuncio del Ayuntamiento de Favara sobre el nombramiento para cubrir temporalmente, mediante comisión de servicios, la vacante del puesto de trabajo de técnica de gestión, escala de administración general, grupo A, subgrupo A2.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía n.º 187/2025 de fecha 12 de mayo y una vez concluido el procedimiento para cubrir temporalmente mediante comisión de servicios la vacante del puesto de trabajo de Técnico de Gestión, Escala de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2 s'ha nombrado en comisión de servicios a la funcionaría de carrera M.^a Dolores Faus Morant con DNI ***0682**, habiendo tomado posesión de puesto de trabajo con la misma fecha.

Frente la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o Recurso de Reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Valencia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio, en conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción contencioso- administrativa. Si se optara para interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo esto sin perjuicio que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que estimo pertinente.

Favara, 14 de mayo de 2025.—La alcaldesa, María Pilar Sala Fayos.